

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6782 *SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA,
SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319, Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC"), se hace público que la sociedad SABIC Innovative Plastics GP B.V., S.Com., en su condición de socio único de la sociedad SABIC Innovative Plastics España, S.c.p.A. (la "Sociedad") decidió, con fecha 27 de octubre de 2020, reducir el capital social de la Sociedad en treinta y cinco millones ochocientos veintisiete mil trescientos veintiséis euros con sesenta céntimos (35.827.326,60 €), mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de acciones de la Sociedad, numeradas de la 1 a la 105.374.490, todas ellas inclusive, en treinta y cuatro céntimos de euro (0,34 €).

Tras la reducción, el capital social ascenderá a quinientos noventa y seis millones cuatrocientos diecinueve mil seiscientos trece euros con cuarenta céntimos (596.419.613,40 €), y estará dividido en 105.374.490 acciones de cinco euros con sesenta y seis céntimos (5,66 €) de valor nominal cada una.

La finalidad de esta reducción de capital es la de constituir una reserva voluntaria disponible.

Igualmente se hace constar el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción de capital, asiste a los acreedores sociales en los términos previstos en el artículo 334 de la LSC.

Cartagena, 2 de noviembre de 2020.- La persona física representante de la mercantil "Sabic Innovative Plastics GP B.V., S.COM.", entidad administradora única de "Sabic Innovative Plastics España, S.c.p.A.", Juan Alemany San José.

ID: A200054875-1